

Taller Interpretación a la NOM-064-SCT3-2012

24 de abril de 2015

De 09:00 a 18:00 horas en Saltillo, Coahuila

CUPO LIMITADO

ALCANCE

Aplica a los proveedores de servicio como lo establece la NOM-064-SCT3-2012

- ◆ Concesionarios y permisionarios de transporte aéreo de servicio al público
- ◆ Concesionarios y permisionarios aeroportuarios
- ◆ Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)
- ◆ Permisionarios de talleres aeronáuticos
- ◆ Organizaciones responsables de diseño tipo
- ◆ Organizaciones responsables de la fabricación de aeronaves
- ◆ Prestadores de servicio de tránsito aéreo
- ◆ Centros de formación o capacitación y adiestramiento que cuenten con aeronaves
- ◆ Operadores aéreos de aeronaves de Estado distintas a las militares

PERFIL DE PARTICIPANTES

Personal responsable de:

- ◆ Seguridad Aérea
- ◆ Responsable de taller
- ◆ Responsable de implementación del SMS
- ◆ Dirección General
- ◆ Auditoría interna
- ◆ Gerencias



Si cumples con el perfil mencionado y te interesa participar, envía tu solicitud a las siguientes direcciones de correo

electrónico:

Sergio Ivan Nuñez Mendoza

snunezme@sct.gob.mx

Con copia a:

**Leonardo Martínez
Bautista**

lmartinb@sct.gob.mx

**Del 23 de marzo al 06 de
abril de 2015**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS DE LA
NOM-064-SCT3-2012

ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD OPERACIONAL (SMS) ESTABLECIDOS EN
LA NOM-064-SCT3-2012



Para más información, comunícate al teléfono: 5723-9300 EXT. 18291 y 19290 o consulta la siguiente página:

<http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/aeronautica-civil/seguridad-aerea/sms/programa-de-talleres/>